

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de julio del año 2023, a las 13 horas con 04 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, pase lista de asistencia de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos: 08 Diputadas, Diputados, miembros de la Comisión Permanente;
por lo tanto, existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67
y 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General,

da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de las Diputadas y de los Diputados, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida para el conocimiento de esta Comisión y su correspondiente trámite que por su materia le corresponda.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, por el que se propone se exhorte respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, a la Secretaría del Trabajo y al Gobierno del Estado, para que atiendan de manera urgente e intervengan en las negociaciones para resolver el conflicto de la minera “Peñasquito” y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Ernesto González Romo por la que se expide la Ley de Publicidad y Comunicación Oficial del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la propuesta de Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado del Estado.
8. Discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado del Estado.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la Sesión.

A su consideración el Orden del Día leído, pido a las Diputadas y Diputados mediante votación económica manifestar el sentido de su voto, y ruego al Primer Secretario, informar del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.
Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados de la Comisión Permanente, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado, el Orden del Día, de la Comisión Permanente de esta fecha, y continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de esta Comisión Permanente, de fecha 10 de julio del 2023.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de julio del año 2023, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; auxiliado por los Legisladores: José Xerardo Ramírez Muñoz, e Imelda Mauricio Esparza, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0213, de fecha 12 de julio del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A consideración de las Diputadas y Diputados el contenido del Acta que ha sido leída mediante votación económica, le solicito manifestar el sentido de su voto, y ruego al Diputado Primer Secretario, registrar la votación e informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba el Acta referida.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente de fecha 10 de julio del año 2023. Continuando con el Orden del Día, pido al Diputado Primer Secretario, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida, para el conocimiento de esta Comisión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual hacen entrega del Dictamen acerca del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia durante el ejercicio 2023, por parte del sujeto obligado Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe de autoridad a la Licenciada Verónica Fajardo Lamas, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, respecto de la queja interpuesta en su contra por parte del Ciudadano Víctor Daniel Cerda Vázquez, por actos presuntamente violatorios a sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Hacen del conocimiento de esta Legislatura, del acuerdo de terminación de Queja por improcedencia, con motivo de la queja iniciada por la Ciudadana Mayra Guadalupe Sánchez Reyes y a favor de tres personas, por hechos atribuidos a la Presidenta Municipal de Morelos, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Presenta ante esta Legislatura, un Informe para la Comisión Especial integrada para la atención y seguimiento de la crisis financiera del ISSSTEZAC.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el turno correspondiente de acuerdo a su materia y naturaleza jurídica por conducto de esta Presidencia de Diputados Secretarios o a través de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, se la concede el uso de la voz a las Diputadas y Diputados ... Iniciantes del Punto de Acuerdo, por el cual se propone exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, al Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que atiendan de manera urgente e intervengan en las negociaciones para resolver el conflicto de la “Minera Peñasquito” y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos. Tienen el uso de la voz, los Diputados o Diputadas promoventes.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, por el que se proponen se exhorte respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, a la Secretaría del Trabajo y al Gobierno del Estado, para que atiendan de manera urgente e intervengan en las negociaciones para resolver el conflicto de la “Minera Peñasquito” y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0213, de fecha 12 de julio del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política, y en ausencia de su Presidente, le solicito que pregunte a la Asamblea de la Comisión Permanente, si el asunto sea considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Una moción de procedimiento, si me permite Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- El documento no trae la solicitud del Grupo Parlamentario para que sea de urgente y obvia resolución y el Reglamento General contempla: 1.- Que lo soliciten los promoventes; y, 2.- Que sea solicitado por la Junta de Coordinación Política; por lo tanto, o bien que los firmantes hagan la solicitud; o bien, que se remita a comisiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, al Diputado Ernesto González... Sí, nada más para precisar a la Asamblea trae la petición en el punto segundo

de la parte sustantiva de la Iniciativa con Punto de Acuerdo señala expresamente cito textual: “con fundamento en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se solicita aprobar la siguiente iniciativa con el carácter de urgente resolución por las consideraciones mencionadas en la exposición de motivos”. La solicitud de los Diputados y Diputadas promovente y a petición del Secretario de la Junta de Coordinación Política, para que se otorgue a la Iniciativa, el carácter... El Punto de Acuerdo de trámite legislativo abreviado de urgente y obvia resolución, y mediante votación económica. Con fundamento en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, el solicito a los Diputados y Diputadas presentes manifiesten el sentido de su voto y al Diputado Primer Secretario informar el resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ramírez... Es nominal,
no...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Dijiste económica...

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, someto a votación de
manera nominal, la moción de urgente resolución....

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Secretario, que son: 09... 08 votos... 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación se aprueba el trámite de urgente resolución y se dispensan los trámites reglamentarios, se somete a discusión en lo general. Las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Presidencia, manifestando el sentido de su pretensión para hablar a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en cuestión. No habiendo participaciones pasamos ahora a la votación nominal iniciando por mi derecha, y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Secretario, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para darle el trámite reglamentario haciéndolo llegar a la brevedad de las Entidades Públicas señaladas. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González Romo, para que de lectura a su Iniciativa de Decreto por la que se emite la Ley de Publicidad y Comunicación Oficial del Estado de Zacatecas.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Publicidad y Comunicación Oficial del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0213, de fecha 12 de julio del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme a las facultades que me confiere la fracción IV del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a la Iniciativa leída, se le dará turno para su estudio y análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, hago del conocimiento de esta Asamblea la petición que formulo a esta Mesa Directiva la Junta de Coordinación Política del Acuerdo tomado hace unos minutos para convocar a Período Extraordinario de Sesiones... De esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas en la que se considere como único punto la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Iniciativa de Decreto, por la que se propone reformen los artículos 51, 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, cuya apertura se propone sea el próximo 25 de julio. Someto a la consideración a la discusión en lo general de las compañeras Diputadas y compañeros Diputados, Diputadas y Diputados, perdón. La discusión en lo general de la propuesta de acuerdo que contiene la Convocatoria a Período Extraordinario, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, si me puedes registrar la asistencia, por favor, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo oradores registrados, pasamos a votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, e informar el resultado de la votación.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Secretario, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Se considera aprobada la Convocatoria de referencia y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que solicite su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado para que surta sus efectos legales. Continuando con el Orden del Día, pasamos al último punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, yo...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,
por favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José
Xerardo, a favor...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Antes una moción, no se iba a
discutir la Agenda del...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya se dijo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya se dijo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿Se votó junto, Presidente?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Se acaba de votar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se acaba de votar como único punto nuevamente para...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es que lo había propuesto en el Orden del Día, como dos puntos distintos, pero ya sabemos... Muchas gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, está como... Sí, está la...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Propuesta...

EL DIP. PRESIDENTE.- La Propuesta del Acuerdo, también que se retoma del acuerdo emitido por la de la Junta de Acuerdo mayoritario de la Junta de Coordinación Política de Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones donde se considera como único punto, la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se propone reformar los artículos 51 y 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, cuya apertura se propone el próximo 25 de julio, ese es el contenido y el punto único de Convocatoria para el próximo Período Extraordinario que ha sido aprobado ya por votación unánime de esta Comisión Permanente de los integrantes... De los presentes.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, por la aclaración, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos, con el tema: "La realidad ha superado la ficción".

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El día de ayer... con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El día de ayer ha pasado uno de los sucesos más delicados en lo que va de la administración de esta cuarta destrucción; murió una niña de seis años prensada por un elevador en una clínica del IMSS en Quintana Roo; esto duele mucho decirlo por el que he estado ahí, porque yo he estado ahí en los pasillos de urgencias, y no solamente lo digo como médico, lo digo como hermana, lo digo como tía, lo digo como sobrina, lo digo como amiga; he visto sufrir a los pacientes y a sus familias, sé del gran dolor de perder un familiar, y esto agrava cuando la vida es la de un menor. El día de ayer puse una nota en la cuenta de facebook y hasta la misma plataforma me restringió por catalogarla como una imagen delicada y sensible a las personas, muchos me comentaron que era innecesaria la publicación, pero para mí la plataforma y para muchas personas es delicada, imagínense lo que fue para la familia, para las personas que intentaban ayudar y que no pudieron rescatarla; es aquí donde me pregunto este es el sistema de salud de Dinamarca que nos prometieron; a los de MORENA les pregunto, este es su concepto de los beneficios de la austeridad republicana. Señores, cuando uno tiene un familiar delicado de salud hace hasta lo imposible por cumplir y por conseguir los recursos para pagar medicamentos, un tratamiento, y una operación; y lamentablemente uno confía que cuando llegan a una institución de salud estará en buenas manos, pero oh, decepción. Resulta que cuando la corrupción llega a la salud, suceden estas desgracias que no las podemos llamar accidentes, porque cuando la mano de la corrupción toca estas instituciones de la salud son hechos que son directamente responsabilidad de las autoridades. Compañeras y Compañeros Diputados, saben ustedes que el elevador que causo esta desgracia ya tenía varios reportes en las fallas técnicas, incluso horas antes se le notificó a la empresa Transportación Vertical en México, sobre dichas fallas, resulta que tal empresa fue creada en el año 2018, y tiene contratos millonarios con el IMSS, que también con el tren ligero, y con el metro de la Ciudad de México; ese que se descompone a cada rato y cobra vidas, pero resulta que no tienen la experiencia en el manejo de investigadores, con la salud no se juega; a este Gobierno lo único que se ha hecho, es destruir la esperanza de la gente, una máquina de hacer pobres, y generar desgracias; fueron unos cobardes al quitarle a los niños la oportunidad de ir, el derogando por el Decreto, y derogar el Decreto contra el cáncer. A los pobres que tanto aman, les quitaron sus medicamentos, destruyeron el seguro popular, y siguen apostándole a un bienestar a IMSS, bienestar que nació muerto, tal y como lo hemos visto en Quintana Roo; no le demos más vueltas a las causas de MORENA, convirtió a la salud en algo que solo los ricos tendrán acceso a ella, qué coraje, qué impotencia, qué frustración. Y para cerrar, estoy segura que si esto hubiera pasando en Dinamarca, su Primera Ministra por dignidad y amor propio, ya hubiera renunciado, es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para hacer una moción, para haber si me permite la oradora hacerle una pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar mi Diputado, no se permite el diálogo entre los...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí ya está aprobado, ya está aprobada la pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa, adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. Compañeras, Compañeros, vamos a inaugurar esta modalidad en el debate parlamentario, nuestro Reglamento ya permite que podamos hacer cuestionamientos. Diputada, sobre el tema que usted plantea, me gustaría cuestionarle, si usted considera que debería eliminarse la posibilidad de que las instituciones del Estado subroguen servicios en temas tan delicados como la salud o la educación; el planteamiento que usted hace, es sobre una empresa que interviene en un asunto muy delicado, que es el tema de la salud, entonces a lo largo de los años hemos venido viendo... si nos permitieran un momento, Diputados: a lo largo de los años hemos venido viendo como las instituciones del Estado cada vez limitan sus acciones y van incorporando más a los privados, a las empresas es parte de la herencia que nos dejó el neoliberalismo, ¿usted considera que deberíamos de acotar la participación de privados en el tema de subrogar los servicios que tienen que ver con la salud, la educación y los servicios básicos que debe prestar el Estado?. Sería mi pregunta Presidente, sería mi pregunta oradora.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la oradora, le pregunto, si desea hacer, desea darle respuesta al Diputado Ernesto González Romo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada, perdón, en orden, es al Diputado Xerardo Ramírez, con el tema: "JIAPAZ".

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, con el permiso de la Asamblea. Por la circunstancia del día de hoy que estamos en ese quinto piso desarrollando la reunión de la Comisión Permanente, pues no lo podrán ver directamente las Diputadas y los Diputados, y quienes están presentes en esta Sala de Sesiones; sin embargo le solicito Diputado Presidente, autorice al cuerpo técnico para que se transmita un video y una serie de fotografías que he enviado con anterioridad, respecto de un tema que desde ayer está en redes sociales, y que involucra a una dependencia pública, a una dependencia de cuatro municipios, a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Zacatecas, estoy viendo en la transmisión en vivo que ya podremos iniciar, no sé si me permita Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario se sirva transmitir en los canales de comunicación oficial de esta Legislatura, el material audiovisual que ha proporcionado con anticipación el Diputado Xerardo Ramírez.

SE REPRODUCE VIDEO.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Estoy esperando, está con un poco de retraso en la transmisión, estoy nada más esperando que pueda yo observarlo, pero quisiera hacer el comentario respecto de lo que pasó el pasado 10 de junio, de julio, perdón, el camión 127 que atropella a un perrito, a un canino a sangre fría, y cuando se puede ver en el video, no sé ahorita en que... ¿ya pasó el vídeo? Sí, por favor... En este video que ustedes pueden ver, que lo voy a reproducir en mi teléfono para dar connotación, vemos como el camión de la Junta Intermunicipal de Agua Potable, no solamente que es además un camión que tiene una visibilidad amplia por la altura que se tiene, pasa por encima del animal, atrás de él, inmediatamente sale su dueño, y vemos también en la escena a otra persona corriendo detrás; y lo que comentan lo voy a leer textualmente en la denuncia que se hace en redes sociales: El 10 de julio de 2023 un trabajador de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, atropelló hasta la muerte a mi perrito, usando un camión de pipa de agua de la dependencia y durante horarios laborales, tenemos la evidencia que ahí está, me gustaría me ayudaran también con las fotografías, donde se puede ver claro el acto que fue totalmente premeditado, incluso el mismo conductor presunto responsable, y por cuidar el debido proceso no se menciona, nos dijo que solamente era un animal, y que cuánto costaba; me duele mucho, relata quien lo denuncia porque los animales no tienen precio, son vidas, y en lo particular como Diputado local y como persona, coincido, no me cabe en la cabeza continua el relato cómo es posible que el Gobierno de Zacatecas no haya tomado acciones inmediatas, recordemos que el maltrato animal está penado, y que ningún animalito merece que le arrebaten la vida ,y menos de esta manera; tenemos que entender que ellos también sienten, que ellos respiran el aire que respiramos nosotros, y que ahora gracias a esta Legislatura, gracias a este Poder tienen

derechos; dice, concluye les pido su ayuda difundiendo el caso de “sorullo”, compartan y alcen la voz conmigo y mi familia. Eso es lo que estamos haciendo compañeras y compañeros, fue como se puede ver en las fotografías, el camión número 127, con placas YX6243C, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado que depende directamente del municipio de Zacatecas, Guadalupe, Pánuco y de Vetagrande. Quiero también compañeras y compañeros, decirles y poner en el contexto que el maltrato animal está ya en la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas y considera lo siguiente: Maltrato animal directo, es el acto de ejercer violencia hacia a los animales, la omisión de proporcionar la atención a sus necesidades fisiológicas o de resguardo requeridas en razón de su especie, someterlos a carga excesiva, o por el propio animal, o en vehículos tirados por los mismos; también se denomina aquí, “actos de crueldad y maltrato”, se consideran actos de maldad, de crueldad y maltrato aquellos que se realicen por omisión inexcusable, o de manera de deliberada, intencional en perjuicio de cualquier animal perpetrado por sus propietarios, poseedores, tenedores encargados, o terceros que entren en relación y serán los siguientes: 1.- Causarles la muerte a través de cualquier medio que prolongue la agonía, o el sufrimiento, o uso de determinación, o la indeterminación de tiempos. 2.- El sacrificio de animales empleando métodos diversos establecidos en las normas oficiales mexicanas, y en su caso, en las normas zoológicas. 3.- Cualquier mutilación, o la alteración de la integridad física, o modificación negativa de instintos naturales que no se efectúe bajo causa plenamente justificada. 4.- Todo hecho u acto u omisión que pueda causar dolor, sufrimiento, o poner en peligro la vida, o que afecte el bienestar animal como es el caso que acabamos de observar. Nuestro Código Penal compañeras y compañeros, en su artículo 393 señala: que el que realiza actos de maltrato, crueldad en contra animal y especie no humana, causándole lesiones de cualquier tipo sin que se ponga en peligro la vida del animal, se le impondrá de 6 meses a 2 años de prisión y de 50 a 100 días de multa; si los actos de crueldad provocan la muerte del animal, se impondrán de 2 años (de 200 a 400 años de salario); las sanciones se incrementan en un 50%, si además de realizar los actos de maltrato; la Ley de Bienestar Animal para los Animales en el Estado de Zacatecas, considera las sanciones que aquí se exponen. Por eso, compañeras y compañeros, es que hoy desde esta tribuna, desde este espacio de la Comisión Permanente, es que me permito hacer esta denuncia, y no solamente porque se involucre a un cuerpo, o a un servidor público que lo es, al manejar una pipa de una institución al ser servicio de las y los zacatecanos; sino también para hacer consciencia en la ciudadanía, para hacer consciencia en todas y en todos sobre los derechos que hoy tienen los animales, nosotros en Zacatecas; desafortunadamente, y no lo celebro pero hoy más que nunca vivimos en un clima de inseguridad, en un clima de violencia, en un clima en donde desafortunadamente nos ha rebasado; y se ha comprobado que si alguien atenta contra un animal, lo que sigue es atentar contra su prójimo, es atentar contra una persona de su misma especie; si nosotros toleramos esto, y hacemos caso omiso, y decimos como lo comentó el propio trabajador presunto responsable y ante una presunta denuncia que ya se ha está interpuesta, “que la vida de un animal cuánto cuesta”, pues también el día de mañana nos preguntaran, cuánto vale la vida de un niño, de una niña, de un joven, de un adolescente, de un hijo, de un hermano, de un padre; creo que nosotros debemos de tomar consciencia; y desde aquí Diputadas y Diputados, hago un llamado muy respetuoso, pero sí enérgico al Director de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, a los Presidentes Municipales que están en la Junta Directiva y también a la Secretaria de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas; y por supuesto, al propio Gobernador que lo expresado

en diferentes ocasiones, y está en el Plan Estatal de Desarrollo en dónde también se salvaguardan los derechos de los animales. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado su intervención ha quedado debidamente registrada en el Diario de los Debates de esta Asamblea; y pasamos ahora a la participación de la Diputada Roxana Muñoz, con el tema: “5 años de la llegada del Gobierno de la Cuarta Transformación”; tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Me dirijo a ustedes con motivo de conmemorar el acontecimiento trascendental en nuestra historia; los 5 años del triunfo de la Cuarta Transformación en México durante este período hemos sido testigos de importantes logros y avances que han dejado una huella profunda en nuestro país y en la vida de los mexicanos y mexicanas; hoy, quiero destacar y es uno de los logros más significativos de la Cuarta Transformación que han impulsado el desarrollo y bienestar de nuestra nación; programas sociales, la implementación de “Jóvenes Construyendo el Futuro”, becas “Benito Juárez” y pensión del Bienestar de los Adultos Mayores han brindado apoyo económico y de oportunidad de desarrollo a millones de personas en situación de vulnerabilidad, reducción de desigualdad y mejorando la calidad de vida de los mexicanos salud para todos, la creación del Instituto para el Bienestar ha garantizado el acceso al servicio gratuitos de calidad a todos los mexicanos sin importar su condición económica asegurando así el servicio a la salud y combatiendo la desigualdad en este ámbito fundamental, combate a la corrupción, se ha llevado una lucha frontal contra la corrupción, creando como la Fiscalía General de la República y el Sistema Nacional Anticorrupción; Desarrollo Rural, el Programa Sembrando Vida ha fomentado la actividad afro agroforestal sostenible beneficiando a miles de pequeños productores y generando empleo en las zonas rurales; proyectos de infraestructura, iniciativas emblemáticas como el Tren Maya, el aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, y el Corredor Interoceánico, han impulsado el desarrollo económico y generando empleo en las diferentes regiones del país; educación inclusiva, se ha implementado como la escuela es nuestra es para descentralizar la toma de decisiones en las escuelas, fomentar la participación de la comunidad y mejorar la infraestructura económica; asegurando el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes; energías renovables, se ha promovido la transición a fuentes de energía limpias y sostenibles, fomentando la generación de energías renovables y reduciendo

nuestra dependencia de los combustibles fósiles; derechos indígenas, se han reconocido y fortalecido los derechos de los pueblos indígenas promoviendo la consulta y la participación activa de las comunidades en la toma de las decisiones que les afectan; y asegurando su inclusión y su bienestar; Política Exterior Soberana, se ha impulsado una Política Exterior Soberana basada en la determinación en los pueblos y en la intervención, fortaleciendo las relaciones internacionales con base en la cooperación, el diálogo y el respeto mutuo, Participación Ciudadana, se ha promovido la Participación Ciudadana como un eje fundamental de la democracia impulsando la consulta popular y la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones; estos son algunos de los logros más destacados de la Cuarta Transformación en nuestros primeros 5 años; aún queda mucho por hacer, pero estos avances nos llenan de esperanza y nos inspiran a seguir construyendo un México más justo, equitativo y próspero sigamos trabajando juntos para fortalecer la Cuarta Transformación y construir un país en que todos los mexicanos tengan la oportunidad de alcanzar un máximo potencial; esto es algo de lo mucho que ha hecho nuestro Presidente por el país, somos un movimiento de hombres y mujeres libres que quieren ver un país próspero; por eso, y para que la Cuarta Transformación siga con unidad de organización; el pueblo de México que es a quien nos debemos debe ser el factor de cambio, pues hoy podemos decir que el Gobierno y pueblo son uno solo, porque el amor que le muestra el pueblo al Presidente nunca antes se había visto; ayer hablamos del Cardenismo, del Juarismo y del mañana de nuestros hijos hablarán del humanismo mexicano, porque de eso se trata: “Amor con amor, se paga” y el pueblo de México es mucho amor y es mucho pueblo para quienes quieren regresar a gobernarlo; esto es solamente algunos puntos de lo mucho que ha hecho el Presidente. Zacatecas no es la excepción, hemos sido beneficiados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en un sinnúmero de ocasiones, pues nuestro Estado ha sido uno de los primeros en recibir programas sociales; ahora cada 5 de 7 ciudadanos zacatecanos reciben al menos un programa social, gracias a las estrategias del Gobierno Federal; en Zacatecas contamos con una canasta básica más barata en todo el país; ahora, en Zacatecas estudiantes universitarios pueden gozar de una beca que les permitan seguir con sus estudios, pues el Presidente informó que en nuestro Estado se entregan 3 mil 477 becas de nivel universitario; “la Escuela es nuestra” programa implementado en Zacatecas beneficia a mil 440 plateles de educación básica, de los 4 mil 218 que hay en el Estado; el Presidente resaltó que en Zacatecas se aplica el programa el precio de garantía, productos básicos y anunció que se entregará fertilizante de manera gratuita a los productores con menos recursos; el Gobernador junto al Presidente han trabajado juntos en el tema de seguridad, pues de estar dentro de los primeros 5 lugares en incidencia delictiva, ahora, estamos en 15 una baja significativa; esto no ha sido suficiente, pero el Gobernador junto con todos los elementos de seguridad sigan trabajando para la construcción de la paz en Zacatecas; la Cuarta Transformación representa un cambio profundo y una visión renovada para nuestro país desde su inicio esta Transformación se ha caracterizado por su compromiso con la justicia social, la igualdad, la lucha contra la corrupción y la defensa de los derechos de los más vulnerables; en estos 5 años hemos sido testigos de importantes logros que han dejado una huella imborrable en nuestra sociedad; desde el Poder Legislativo le quiero decir al pueblo de Zacatecas que vamos a seguir trabajando por nuestro Estado, ya no es tiempo de pleitos, ni divisiones; el pueblo de Zacatecas es mucha pieza seguimos construyendo bienestar y progreso: “Amor con amor, se paga”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, ¿si puede la oradora, aceptar una pregunta?, ya me engolosiné.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Me siento como en el “Certamen de Belleza”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pregunto Diputada, ¿Roxana si le acepta un cuestionamiento al Diputado Ernesto González?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Adelante, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, preguntarle, Usted nos hablaba de los logros del Gobierno del Presidente López Obrador y creo que una parte importante es que este Gobierno logró hacer una redistribución de los recursos por el orden de los 600 mil millones de pesos a programas sociales que en su mayoría son programas universales; y al mismo tiempo, logró construir proyectos estratégicos trenes, refinerías, aeropuertos, puertos; en el pasado esto no era posible cualquier proyecto que se hacía en el país, se hacía basado en deuda; ahora, estos proyectos se hacen con ahorros, ¿por qué antes no se podía?, ¿y por qué el Presidente López Obrador si pudo hacer estos cambios, en su opinión cuál es el punto trascendental de estos cambios en la forma de administrar el dinero, el presupuesto del pueblo?, sería mi pregunta, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Roxana Muñoz, hasta por tres minutos para dar respuesta.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Mi conclusión Diputado Ernesto, pues como todos lo sabemos mexicanas y mexicanos ha habido mucha corrupción; entonces ahora, pues creo también que en el tema de la transparencia, la anticorrupción está más vigilado el recurso y el recurso público del Erario, si del Erario Público donde todos los mexicanos somos parte; está más mejor cuidado y está mejor administrado; entonces, en conclusión la Cuarta Transformación encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha representado un cambio significativo en forma que se concibe el Gobierno y su relación con el pueblo a través de proyecto cómo bien lo dice: de apoyos de becas, bienestar, el apoyo del Tren Maya cómo bien lo dijiste los programas “Sembrando Vida”,

“el Fortalecimiento de la Educación”, “las becas de los Jóvenes” construyendo lo que hemos dicho la creación de la Guardia Nacional; entonces, pienso que también es un tema de administración recurso público. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada su intervención ha quedado registrada en el Diario de los Debates de esta Asamblea Popular. Agotada la lista de oradores, y no habiendo más asuntos que tratar, y estando concluido ya el Orden del Día, se Clausura esta Sesión de la Comisión Permanente, y se cita a las Diputadas y Diputados integrantes para el próximo día 25 del mes de julio, a las 10:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**